

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA:
No. PRODEUR-PRON-2022-ROS-AD-06**

**“COLOCACION DE BARANDAL EN BARDA PERIMETRAL Y RAMPA DE ACCESO
EN CASA MUNICIPAL, EN CALLE JOSE HAROZ AGUILAR, COLONIA VILLA
TURISTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **12 de diciembre de 2022**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por adjudicación directa del contrato de licitación número: **No. PRODEUR-PRON-2022-ROS-AD-06** denominado: **“COLOCACION DE BARANDAL EN BARDA PERIMETRAL Y RAMPA DE ACCESO EN CASA MUNICIPAL, EN CALLE JOSE HAROZ AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C”** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **09 de diciembre de 2022** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Valdés**, jefa del departamento de licitaciones de la PRODEUR, quien fue comisionada por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-IX/0255/2022** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia.

PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-PRON-2022-ROS-AD-06**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de la proposición, para verificar que las misma cumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por el licitante, la entidad verificara que la propuesta

L.V.
Rosalia R.

incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.-Relación de licitante cuya proposición resulto solvente.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por el licitante se obtuvo lo siguiente:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO AYC S DE R.L DE C.V	\$ 273,827.68 M.N.

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO.- Con fundamento legal del artículo **45** de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-PRON-2022-ROS-AD-06**, relativo a "**COLOCACION DE BARANDAL EN BARDA PERIMETRAL Y RAMPA DE ACCESO EN CASA MUNICIPAL, EN CALLE JOSE HAROZ AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**" A la persona moral **CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO AYC S DE R.L DE C.V** Por un importe de **\$ 317,640.11 M.N (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 11/100 M.N C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió el día **12 de diciembre del 2022**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación No. **PRODEUR-PRON-2022-ROS-AD-06**, siendo las 10:03 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

Karla R.



PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**

ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA PRODEUR

ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y
PROYECTOS

REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H. VIII
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Iliana Valdes

ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PRODEUR

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Karla R.



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA

**“COLOCACION DE BARANDAL EN BARDA PERIMETRAL Y RAMPA DE ACCESO EN
CASA MUNICIPAL, EN CALLE JOSE HAROZ AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA,
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**

PRODEUR-PRON-2022-ROS-AD-06

Playas de Rosarito, B. C. a 12 de diciembre de 2022

Nombre	Empresa	Firma
Karla Cecilia Ramirez Ortega	Construcciones del Pacifico	Karla R.





LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA

**“COLOCACION DE BARANDAL EN BARDA PERIMETRAL Y RAMPA DE ACCESO EN
CASA MUNICIPAL, EN CALLE JOSE HAROZ AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA,
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**

PRODEUR-PRON-2022-ROS-AD-06

Playas de Rosarito, B. C. a 12 de diciembre de 2022

Nombre	Dependencia	Firma
Jhann Valdes Romo	Prodeur	Jhann Valdes

